



DECLARACIÓN PÚBLICA FAUECH

Crítica a la política salarial y uso de fondos públicos en las Instituciones de Educación Superior en Chile.

Ante la publicación de este lunes 23 de septiembre en el medio elMostrador referidas al rol académico y sueldo de la exministra de Medio Ambiente y Educación, **Marcela Cubillos Sigall** declaramos lo siguiente:

1. Recusamos categóricamente los altos y desproporcionados sueldos en las Instituciones de Educación Superior, sean públicas o privadas.
2. Las repercusiones del caso Hermsilla han permitido ventilar los vínculos políticos de la Universidad San Sebastian y su financiamiento.
3. Coincidimos con el Presidente del Consorcio de Universidades del Estado CUECH – Rector Osvaldo Corrales Jorquera, en que “dónde haya dinero público las reglas deben ser las mismas”, y como FAUECH podemos agregar que la academia históricamente ha sido conceptuada como un espacio de creación y transmisión de conocimiento, y no debería ser un ámbito que reproduzca la concentración de la riqueza y los privilegios económicos.
4. La libertad que promueven las políticas neoliberales sin un piso mínimo de igualdad se convierte, siempre, en una libertad para el privilegiado, no para el colectivo y, menos, para el individuo que no pertenece a grupos privilegiados.
5. Debemos impulsar una política de remuneraciones con fondos públicos que no violente a la ciudadanía. En Chile en promedio el que más gana respecto del que menos gana en una empresa es de 30 a 47 veces su sueldo. La construcción de una sociedad con mayor dignidad, igualdad, equidad y solidaria no es posible con esta política de remuneraciones y su marco legal.
6. Demandamos al gobierno a impulsar en el parlamento un marco jurídico que obligue a todas las instituciones que reciben dinero público a ejecutarlos en las mismas condiciones que la administración pública.

DIRECTORIO NACIONAL FAUECH